ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
29 de Agosto de 1886.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos linea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 16.

YA SE MUEVEN.

Ya empiezan, si, á colear todos aquellos que sienten ese ardoroso deseo de representar á la provincia en la Diputación.

Deseo noble que merecería nuestros aplausos más entusiastas si naciera del sentimiento de amor al país, que debe esperimentar todo buen ciudadano; si naciera de esa aspiración plausible que debe anhelar para su pátria todo el que nació en su seno.

Pero no es esto; no es por ese sentimiento noble ni por esa benemérita aspiración por lo que algunos candidatos se mueven, corren, suben, bajan y bullen como alma que lleva el diablo, sin título ninguno que acredite sus pretensiones, y á todo trance aspiran á ser nombrados diputados provinciales.

Este cargo cuya importancia, cuyo objeto y cuyo fin no cabe en los estrechos límites del cerebro de cada uno de esos pretendientes tan *patriotas*, es por ellos escarnecido, y es para ellos tambien el medio de vengar mezquinamente ultrajes y omisiones personales; es el medio que tienen para medrar ó para defender intereses particulares con grave perjuicio de los de la provincia, si á aquellos hubiera necesidad de anteponerlos; es el medio, en fin, de recompensar los favores conseguidos en el periodo electoral y mantener holgadamente con los fondos de la provincia ó del municipio á unos cuantos parientes ó apadrinados, vagos de oficio, cuya ineptitud es tan notoria que avergüenza verlos reclinados sobre el pupitre de una oficina, cuando debieran estar en los bancos de una escuela aprendiendo á escribir su nombre y las reglas más vulgares, por lo menos, de urbanidad y cortesía.

Ya empiezan á moverse alrededor de las autoridades, de los caciques, y de los diputados á Córtes, que son más caciques que ningunos, todos los que aspiran á convertirse en padrastros de la provincia.

Ya empiezan á formarse cálculos y combinacionas por aquellos que, contando con cierto número de votos en el distrito, necesitan en la Diputación un hombre que en el momento oportuno defienda sus intereses particulares contra todo viento y marea, aun á trueque de arruinar ó de perjudicar á aquel país que se dice representa.

Esto es lo que ha pasado; esto es lo que pasa y lo que seguirá pasando en esta provincia mientras la ley electoral sea una farsa, el censo electoral una mentira y la espontaneidad del sufragio el más cruel de los sarcasmos.

Dá vergüenza ver que ciertos hombres aspiren á un puesto para el que son completamente inútiles no solo por su edad, sino hasta por sus condiciones intelectuales y morales.

Alguien ha dicho que los pueblos tienen los Gobiernos que se merecen, y es una gran verdad. Nosotros tambien decimos que tienen la representación que quieren tener, y en ello no nos equivocamos.

¿Que merece el país que atado de manos se entrega en las de un cacique, señor de vidas y haciendas? ¿Que merecen los ciudadanos que antes que hacer uso de un derecho intrasmisible como el del sufragio, derecho que tanto dignifica al hombre, derecho que le coloca en la sociedad á una altura elevadísima, se deja arrollar por la bastarda aspiración del que inspirándose en la ambición personal que lo devora, en su propia y exclusiva conveniencia, dispone á su antojo de las voluntades de los electores?

Por eso si en las Cámaras legislativas, en la Diputación provincial ó en los municipios de esta provincia infortunada se tiene una representación tan deficiente, tan poco adecuada, tan impropia para satisfacer las innumerables necesidades, las urgentísimas reformas que el país siente, y que no desconoce ni uno solo de los que se honran con la palabra «Turolanos», estos tienen la culpa que se dejaron avasallar por un cualquiera, que vendieron lo que es inalienable, y que se dejaron arrebatar aquello que aun por el mismo Dios es consentido en su divina omnipotencia: el libre albedrio.

Si los ciudadanos mirasen con sangre fría y á traves del prisma de la razón y las justicia, del interés y la necesidad general, aquello que al país conviene, si con entereza inflexible y digna, menospreciaran esos cantos de sirena de los candidatos, esos ofrecimientos en que tanto abundan, y estudiaran y consideraran con el detenimiento preciso, con la madurez que se merece las condiciones individuales y sociales de la persona á quien debian entregar sus poderes para administrar y representar al pueblo, no presenciaríamos ese espectáculo ignominioso que constantemente se ofrece á nuestra vista en la Diputación provincial y en los Ayuntamientos.

Creemos haber dicho por hoy lo bastante para que no se dejen engañar, seducir, ó atropellar aquellos que aun sientan latir en su pecho ese sentimiento de dignidad, que distingue al hombre; y sobre todos los hombres, á la honrada y valiente raza española.

Creemos que todo esto será muy suficiente para que los electores esten prevenidos ante las acechanzas de que han de ser objeto por parte de ciertos candidatos y sus protectores.

UN CONGRESO ÚTIL.

El trigo de la India.

En Nancy se está verificando actualmente un Congreso cuyos asistentes y delegados se han agrupado en 17 secciones, que tratan aisladamente de puntos de positivo interés general.

Una de las secciones se ocupa de las cuestiones agrícolas, y á propósito de ellas ha pronunciado M. Saguier, director del *Diario de Agricultura*, sobre el trigo de la India, un discurso notable, del que vamos á tomar algunos párrafos:

M. Saguier, ha recogido en los documentos originales de la India antecedentes precisos é importantes sobre esta cuestión y con ellos demuestra que el desarrollo del cultivo del trigo en la India, está estrechamente ligado al desarrollo de los caminos de hierro, doble desarrollo que continúa aumentando de un modo prodigioso.

En 1876 la India poseia 12.000 kilómetros de vía férrea, y dedicado solamente al cultivo del trigo millón y medio de hectáreas. En 1883 los kilómetros de ferro-carril ascendian á 17.500, y las hectáreas de trigo á seis ó siete millones. Hoy, en 1886, el número de kilómetros de camino de hierro, llega á 30.000, y las hectáreas de trigo á 12 millones; de modo que en diez años el cultivo de trigo se ha hecho ocho veces mayor.

¿Estamos al final de este desarrollo prodigioso? No se puede creer que sí, examinando el reparto del cultivo entre las diversas provincias de la India.

El Pendjab, provincias del Nordeste, ocupan el primer lugar, con cinco millones de hectáreas, para el cultivo del trigo lo cual representan el 13 ó el 14 por 100 de la superficie total de aquellas provincias, es decir, la misma proporción que en Francia, con ser Francia la nación que dedica más terreno al trigo. Es poco probable que el cultivo del trigo se estienda ya en el Pendjab.

Pero la situación es distinta en la India central, Bombay, y Bengala. En estas provincias el cultivo del trigo es más reciente que en el Norte, y está menos desarrollado, pues ocupa solamente de uno á un seis por ciento del suelo, y por tanto aquí es donde está ahora ese cultivo en pleno desarrollo.

No tardará el día en que la India tenga en cultivo de trigo 25 millones de hectáreas, es decir, el doble de lo que tiene hoy y cuatro veces más del terreno que dedica Francia al cultivo del mismo cereal.

El consumo del trigo en la India tambien aumenta. En el Pendjab el consumo indígena absorbe siete octavos de la producción regional; pero en Bombay y en la India inglesa central pasa lo contrario, que apenas consumirán los indígenas un octavo de la producción; el resto se esporta por Bombay, Calcuta y Kurrachee, llegando el trigo á Londres á 17 fran-

cos el quintal, incluidos los gastos.

Esta exportación que tanto ha aumentado en los tres años últimos, ¿disminuira en adelante? Mister Saguier no lo cree, porque los negociantes ingleses, por razones de cambio monetario, tienen interés en sostenerla, pero la muerte, más ó ménos remota de la producción de trigo de la India, está en su misma abundancia; cuando los almacenes estén repletos de trigo que no tiene salida, el comercio con la India decrecerá.

AYUNTAMIENTO.

El martes 24 á las cinco de la tarde celebró sesión ordinaria esta corporación bajo la presidencia del señor alcalde.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta: de una certificación del señor arquitecto municipal en la que manifiesta que el contratista de las casetas del ferial ha cumplido con las condiciones del contrato; acordándose en su vista el pago del importe de la anualidad vencida.

De una cuenta de gastos por mejoras realizadas en el salón de sesiones, la cual fué aprobada.

Pasaron á la comisión de obras: Un oficio del arquitecto municipal en el cual pone de manifiesto la urgencia de que se proceda á la reparación de parte de la fachada de la casa de Iñigo. Una instancia de don Valentin Mañosa pidiendo se le permita colocar á sus espensa una línea de baldosas desde su casa-habitación sita en la calle de San Pedro hasta esta iglesia.

Pasó á la comisión de Consumos, una instancia firmada por veintisiete comerciantes en las especies de alcoholes, aguardientes y licores, autorizando á don Juan Pastor y don Lucas Pastor para formalizar un encabezamiento para el pago del impuesto de consumos correspondiente á dichas especies; reservándose ellos el pagar los derechos en la administración al introducir las especies.

Leida una comunicación del distribuidor eclesiástico de la Santa Limosna, participando que el lunes 23 de los corrientes al ir á practicar el reparto en una de las capillas de la Catedral, por estar completamente llena de materiales la de la Purísima, perteneciente á la fundación, el canónigo don Antonio Colmenares le previno que no procediese á la distribución; sin embargo el referido distribuidor la llevó á efecto por no haber recibido órdenes en otro sentido por quién a su entender correspondía. El señor alcalde espresó que el distribuidor había procedido bien, y el señor Tarrát propuso que se diese conocimiento á la Junta de Plaza, acordándose de conformidad.

Y despues de algunas excitaciones á la alcaldía por parte de varios señores concejales, se levantó la sesión á las seis y media.

En la sesión celebrada el viernes por la Junta de Plaza del Pio Legado de la Santa Limosna, en virtud del acuerdo del municipio de que damos cuenta en el lugar correspondiente, se acordó dirigirse al Cabildo con el objeto de que ponga de manifiesto las causas por las cuales no puede verificarse el reparto de los señales en el templo Catedral; y que el distribuidor había cumplido con su deber verificando la distribución en el referido templo, puesto que no tenía orden en contrario.

Desde luego sorprenderá á nuestros lectores que no se haya dado conocimiento oportunamente por el Cabildo á la Junta de Plaza de que existían inconvenientes para repartir la limosna dentro de los claustros de la Catedral.

CRONICA.

En cumplimiento á lo acordado por la Junta gestora del ferro-carril Calatayud-Teruel en su última sesión, las comisiones de la misma están recogiendo los compromisos firmados de la suscrición de acciones para constituir la Sociedad anónima concesionaria de dicha línea férrea.

Ayer el número de acciones tomadas ascendía á 204, no contando los ofrecimientos de importancia hechos por algunas personas.

Terminada la lista de suscrición la publicaré nos, si como suponemos se nos facilita por la Junta gestora, así como también la de las personas invitadas que no hayan respondido al llamamiento.

Para acordar el criterio porque se habian de regir respecto á la suscricion de acciones para la construcción del ferro-carril de esta provincia, se reunieron el lunes último gran número de comerciantes é industriales de esta ciudad, reinando entre ellos el entusiasmo y buen deseo que era de esperar. En cambio estuvo muy desanimada la reunion de contribuyentes, provocada con el mismo objeto, por la Junta gestora.

Se asegura que las relaciones entre los republicanos federales y los progresistas de esta ciudad no son todo lo cordiales que era de esperar en virtud de la coalición restablecida. Dicen los que se juzgan bien enterados, que aquellos se quejan de la poca actividad que se observa por parte de estos en favor del candidato que la suerte ha designado; señalando como prueba el hecho de no haberse recibido en un pueblo próximo ninguna carta de un caracterizado individuo del comité progresista, que en el referido pueblo tiene señalada influencia. En cambio los progresistas para justificar su actitud alegan que el comité federal no les ha consultado antes de redactar las candidaturas, y que en ellas lleva el candidato el calificativo federal, y sospechan que es con el propósito de considerar como fuerzas propias todos los votos que obtengan en las urnas.

Otras cosas hemos oido á este tenor y sobre el mismo tema, pero nosotros no las anotamos porque ellos son los que se han de arreglar sus asuntos.

El comité liberal monárquico de esta capital ha quedado organizado el día 26 de los corrientes en la forma siguiente:

Presidentes honorarios.

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.=Excmo. Sr. D. Cristino Martos.—Sr. D. Francisco Garzarán é Izquierdo.

Presidente.

Sr. D. Francisco Estéban Itúrbide.

Vicepresidentes.

Sr. D. Rafael Asensio y Civera.
Sr. D. Eugenio Soriano Sanchez.

Secretarios.

Sr. D. José Sierra Escriche.
Sr. D. Juan F.ª Regis Martin Gaudó

Vocales.

D. Mariano Gimenez Ramos, don José Pomar Lafuente, don José Vicent Vilaplana, don Manuel Fernandez, don Julian Villarroya Casas, don Antonio Pastor Galindo, don Santos Lartiga, don Manuel Tello Navarrete, don Martin Muñoz, don Frutos Moreno, don Miguel Benito, don Teodoro Sierra, don Santiago Vela Escriche, don Teófilo Lacasta.

¿Han hecho, como públicamente se decia, declaraciones de sincera adhesion á la política imperante, todas la personas que figuran en las candidaturas adictas para la próxima elección de diputados provinciales?

Sería de ver que *los higos* se volvieran *higas*.

¡Ah señor Ordáx, que mano tiene V. para echar cluecas.

Se nos asegura que una de las personas que figuran en la candidatura adicta por este distrito y aspira por segunda vez á la diputación provincial, tiene en el bolsillo, ó poco menos, la credencial de Juez para una de las posesiones de Ultramar.

Si esto es así ¿No podia el señor á que aludimos ahorrar una segunda elección al distrito y las consiguientes molestias para el caso de que salga diputado como creemos que saldrá?

Han sido nombrados Jueces de Hijar y Mora, respectivamente, don Pedro Domingo Rute y don Antonio Rodriguez Martin, vicesecretario de la Audiencia de lo criminal de Velez-Málaga.

Se ha concedido pensión de 625 pesetas, abonables por la tesorería de esta provincia á doña Justina Amalia Sancho, viuda del capitan que fué de infantería, don Pedro Sanchez.

Ha tomado posesión de su cargo el prevendado de esta catedral, recientemente nombrado, don Gregorio Tegedor.

Dos individuos del comité republicano de coalición de un pueblo próximo á esta ciudad, se acercaron el jueves último, á consultar á don Simeón Calvo acerca de sí les era lícito incluir en la candidatura al candidato republicano histórico, ya que por simpatías personales deseaban muchos republicanos del pueblo votarle en las próximas elecciones. No encontrándose en esta ciudad el señor Calvo, un señor que le representaba durante su ausencia, les contestó que primero votasen á un carlista que al republicano histórico.

Así nos lo han asegurado, y lo hacemos público para que conste.

Se nos asegura que en Alfambra, Orrios, Perales, Peralejos, Villalba y aun en Teruel, se ha recrudecido en los ganados la enfermedad variolosa.

El celoso subdelegado de veterinaria del partido, se halla con tal motivo y de orden del señor gobernador girando la visita de inspección á dichos pueblos.

Ese asunto se presenta grave y esperamos que la Junta de Sanidad con el señor Ordáx han de tomar radicales y serias medidas para que no se nos venga un conflicto encima.

Ha sido repuesto en el cargo de Administraoor de Correos de esta provincia, el consecuente liberal y amigo nuestro, don Frutos Moreno.

Tan justa reposición es aplaudida por todos los que conocen la consecuencia política del señor Moreno, al cual felicitamos.

Han sido destinados al batallón reserva de esta capital, los alféreces don Ricardo Salvat y don Vicente Sude.

Al batallón de depósito también han sido destinados el teniente coronel don Enrique Llorent y el coronel don Manuel de los Santos Berrios que servían en la zona de Tudela.

Los periódicos de Zaragoza, llegados ayer dan cuenta de haber quedado honrosamente zanjada la cuestión personal surgida entre el director de nuestro estimado colega *La Derecha* y el de *El Diario de Zaragoza*.

¿Qué pasa con el anuncio que fijado en las esquinas de esta ciudad, dando á conocer la candidatura federal de don Simeón Calvo, para las próximas elecciones provinciales, aparece remendado de la noche á la mañana?

Armonías de la coalición.

El destronamiento del príncipe Alejandro I de Battemberg, acaecido el 20 del actual en Bulgaria ha complicado de una manera seria la batallona cuestión de Oriente. Algunas provincias búlgaras se resisten á reconocer al gobierno provisional establecido por los sublebados.

En Tirnova se ha formado otro gobierno partidario del príncipe destronado. Dicen tambien que este valeroso príncipe se ha suicidado haciendo la travesía del Danubio.

Se cree es seguro un conflicto entre Inglaterra y Rusia por consecuencia de aquellos acontecimientos.

Se hallarán vacantes desde el próximo San Miguel, las titulares de Medicina, Cirujía y Farmacia de la importante villa de Calanda, con la dotación de 625, 500 y 750 pesetas respectivamente.

Hasta el día 20 de Setiembre presentarán los aspirantes sus solicitudes documentadas en aquella Alcaldía.

—

Dice *La Derecha*:

«Un amigo particular nuestro tiene interés en averiguar los motivos á que obedece la paralización observada en el expediente administrativo formado contra el maestro de instrucción primaria del pueblo de Berge (Teruel) y nos ruega llamemos la atención sobre el asunto, puesto que ha trascurrido ya bastante tiempo y todavía sigue sin resolver.

Esperamos que la Junta provincial de Teruel active la resolución ó diga en defecto de ello á que obedece la tardanza en remitir á este rectorado su informe.»

Nos asociamos á los deseos de nuestro apreciable colega.

—

El ilustrado escritor aragonés, don Mariano Cávia, se encuentra más aliviado de la pertinaz y grave enfermedad que ha tiempo le aqueja.

—

La Correspondencia de España dice que al comenzar la segunda legislatura se confirmará el hecho de la reconciliación entre izquierdistas y fusionistas.

Desmiéntese que el señor Montero Ríos se proponga visitar la escuadra de instrución.

—

Leemos en *La Publicidad* de Barcelona:

«Continúan en esta ciudad las cuarteladas, cansando á las tropas, que no piensan en sublevarse ni nada que se le asemeje.

Si es cierto que ha habido algun interesado en promover alarmas para justificarse ante los emigrados, se habrá convencido de que la cosa no dá juego.

Y si ha sido con motivo de jugada de Bolsa, mucho ménos.

¿Cuándo se convencerán ciertas gentes que el orden público no es cuestión de ganarse un entero ó dos?

Lo que consiguen con eso es que los mismos soldados que sufren las molestias ansíen de una vez acabar con los que son causa de los malos ratos que pasan.»

—

Dícese que los comerciantes alemanes establecidos en las Carolinas, han elevado á su gobierno una protesta á consecuencia de haberles cercenado las autoridades españolas atribuciones ó franquicias que venian disfrutando, ó de haberse abrogado los comerciantes españoles mayores facultades que los alemanes.

En su consecuencia, el gobierno aleman ha dado instrucciones á su representante en Madrid y este conferenció ayer tarde con el señor ministro de Estado, el cual ha prometido enterarse y corregir los abusos si los hay.

—

Como muestar de las gangas que don Cárlos promete para el dia en que los españoles le admitan como rey, allá van algunos botones arrancados del plan de economías que ofrece el pretendiente:

«Se reducirá el presupuesto de la Casa Real en una mitad, al menos, del que antes disfrutaba.

Pueden suprimirse, sin daño del servicio público, los ministerios de Marina, Ultramar y Fomento. Los ramos de estos pasarán á Guerra, Gobernación y Gracia y Justicia.

Las direcciones militares, hoy separadas del ministerio de la Guerra, serán negociados del mismo.

Empleados, los estrictamente necesarios, pero bien dotados.

Las provincias en que hoy se divide España se reducirán á veinte, administradas por gobernadores generales: cargo que realzándolo mucho, es posible que sea desempeñado digna y gratuitamente por las personas más distinguidas del país.

Con la benemérita Guardia civil y con la rural, bien organizada España necesita solo un ejército de 35 á 40.000 hombres, al que mucho debe honrar, puesto que de él, en buena parte, se fía la paz de nuestros hogares, y principalmente nuestro honor en el mundo.»

—

Ha concluido la veda; pero al preparar perros y escopeta y salir cargados de municiones, hay que tener presentes los límites que la ley determina al ejercicio de la caza, y no olvidar que no se permite hacerlo con armas de fuego sino á la distancia de un kilómetro, por lo menos, contado desde la última casa de la población; que no se puede cazar sin las oportunas licencias obtenidas en el gobierno civil, las cuales sólo sirven para un año; que está prohibida la caza con galgo hasta el 15 de Octubre; y qué para ella necesítase tambien una licencia especial; que las aves insectívoras no pueden cazarse en tiempo alguno, en atención á los beneficios que le reportan á la agricultura, y que tampoco se permite la caza con huron, lazos, perchas y redes, exceptuando en los casos que determina el art 18 de la ley de 10 de Enero de 1879.

—

VARIEDADES.

Carta de uno de aquí á otro de allá.

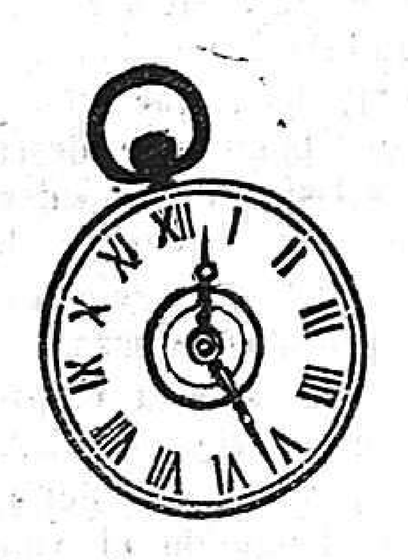


Preguntas cómo vivo en este pueblo,
Que es cási capital de una provincia,
Y accediendo gustoso á tus deseos
De ello te voy á dar cabal noticia.
Aquí se vive, cual si fuera en *Jauja*,
(Aunque le falta el mar para ser isla.)
Sin nadie que nos mande, disfrutamos
De libertad completa y primitiva.
Son los perros no más los perseguidos,
Que aquí la autoridad es *canicida*,
Y al infeliz que sin bozal pasea
Le alarga al punto la fatal morcilla.
En tanto los honrados vendedores,
Que también deben ser de la canina
Raza, segun su instinto y condiciones
Con gran impunidad nos sacrifican.
Ellos venden al precio que les place
Sus más averiadas mercancías,
Y si vivimos es por un milagro
Que quiere hacer la voluntad Divina.
El vino que se espende, no es producto
Aquí en Teruel, del fruto de las viñas;
Sinó agua de campeche algunas veces,
Y algunas otras agua de *fuschina*.
El pan no es pan; es una tosca masa
Mal adobada, si peor cocida,
Que á engrudo se asemeja cuando tierna,
Y enjuta yá, parécese á la lija.
La carne.... de la carne no hablaremos;
Pues segun la católica doctrina
Enemiga es del alma, siendo buena,
¿Con qué aquí qué será? tú lo averigua.
Las frutas, hortalizas y legumbres
Vienen sin madurar, ó ya podridas,
Y en público mercado así se venden
Para acabar cuanto antes nuestra vida.
Con esto, y con decirte que en el peso,
(Y lo mismo acontece en la medida,)
Te sisan la mitad, sin que lo estorbe
La autoridad local que es quién debía
Por la higiene velar del ciudadano,
Prohibiendo vender tanta inmundicia,
Tendrás idea de la nueva Jauja,
Que te cito al principio de mi epístola.
No te molesto más, aunque materia
Se me ofrece sobrada. Ya otro día.
Continuaré el trabajo comenzado,
Si bien lo juzgo inútil, por desdicha.
De esta Ciudad á fines del Agosto,
(porque la fecha exacta se me olvida,)
Un abrazo te envío; y tu me mandas,
Cuanto quieras aquí, como en Sevilla.

An-mar-gon.

Imp. de Dionisio Zarzoso.

ANUNCIOS.



JUAN MIGUEL

É HIJOS

Relojería y Platería.

Teruel — 4 Tozal 4 — Teruel.

Venta á plazos mensuales y semanales de toda clase de relojes y objetos de Platería.

Relojes de pared para jornaleros y casas de campo desde 80 reales en adelante, con su correspondienet despertador que tan util es para los quu necesitan levantarse á horas determinadas.

Relojes de pared para habitaciones, tiendas y despachos.

Despertadores de sobre-mesa, surtido en clases y caprichosas formas á precios reducidísimos.

Relojes de bolsillo de todas clases desde 100 reales en adelante.

Cadenas de luto y nikel y otras á precios sumamente baratos.

Nos encargamos de hacer con el esmero y equidad que tenemos acreditado, cuantas composturas se nos presenten y que serán garantizadas por un año, así como tambien serán garantizadas la buena marcha de nuestros relojes, de cualquier clase y de cualquier precio que sean.

No olvidarse de la casa de Juan Miguel é hijos.

4 TOZAL 4.

CASA Se vende la señalada con el número 18 de la calle de la Fontana de esta ciudad; el administrador del señor barón de Escriche dará razón.

SE ALQUILAN DOS GRANEROS, en la calle de S. Francisco, piso bajo. En la redacción de este periódico darán razón

---

CONTABILIDAD

POR PARTIDA DOBLE.

Cálculo mercantil y operaciones de banca y comercio.

Clases desde 1.° de Agosto por un empleado del Banco de España.

Darán razón en la Redacción de este periódico.

BONET Y MAORAD HERMANOS.

Compras y ventas en comisión.

Este establecimiento cuenta con varias representaciones de acreditadas fábricas y almacenes, en los géneros siguientes:

Calzado de todas clases, abanicos, licores, mantas, fajas, ornamentos para el servicio del culto divino, sedería, pañería, paquetería, azúcares, cacaos, canelas, y demás géneros del país y extranjeros.

DEPOSITO de bacalao, judías, arroces, espartos, seronos, tubos, perchas, palancaneros, borras para colchones y un magnífico surtido en camas de hierro, sin competencia en sus precios.

29—Democracia.—29

POCION BRU

Contra el crup ó garrotillo y difteria en todas sus manifestaciones: angina gangrenosa, maligna, etc.

Todos los médicos españoles conocen ya la composición de este medicamento: la pilocarpina en asociación científica con los poderosos antisépticos del pino comun.

LA POCION BRÚ no se descompone por el tiempo, y es incompatible con todo otro medicamento.

Se debe usar sola ó no usarla.

Precio: 8 pesetas frasco.

Depósito general en esta provincia Farmacia de Adam.—Calle de S. Juan 17, Teruel.

SE VENDEN á voluntad de su dueño, las fincas siguientes:

Una heredad de una y media fanega de regadio, situada en la partida Argentera. Otra de dos y media fanegas de regadio, en la Hoya otra. Otra de cinco fanegas en la misma partida. Otra de una y media fanega de regadio en la partida Serna. Otra de una fanega en la partida Musa.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

SE VENDEN DOS SOLARES, junto al puente de hierro muy aprópósito para construir dos buenas casas, con su huerto para verduras, únicos que podian reunir condiciones en toda la población.

Referencias en la Administración de este periódico.

LAS TARTANAS PARA CONducir viajeros á los baños, estan á disposición del público, en la calle de S. Andrés número 33.

Dirigirse á Gristobal Maicas, (a) *Parpayola*, que es el propietario de ellas y que antes fueron de su hermano Tomás.

LA AGENCIA DE NEGOCIOS que quedó habierta al público desde Junio de 1885; domiciliada en Teruel, calle de Carrasco núm. 7, á nombre de don Manuel Torres Novella, desde esta fecha regirá á nombre de los señores Torres Hermanos, en el mismo domicilio,

---

EN LA CALLE DEL 3 DE JULIO número 26, hay un cómodo carrito atartanado, con mullidos asientos y bien acondicionado para conducir viajeros á los baños ó á puntos que se desée.

Los precios económicos.

AL MAS BARATO.

Se ha recibido un gran surtido en Cretonas de todas las clases á 0'38 céntimos de pesetas.

Indianas,	id.	0»38
Mallorquinas	id. id.	0»38
Brudels entrefinos,	id.	»38
Lienzo Sol,	id. id.	0»38
Madapolan especial,	id.	0»25
Sermis 24 pulgadas		0»25
» 20 »		0»25
» teñido 34	id.	0»25
Patenes imperiales	id. id.	1»10
Parellas especiales,	id.	0»42
» 1.ª id.	id.	0»70

Moqueros azules de '15 á 0'75 uno.

Bonitas cajas con 1 docena moqueros surtido á 2'50.

Y otra infinidad de artículos á precios reducidísimos.

Tambien se han recibido las plumas para letra de adorno.

Casa del Churre.

3—TOZAL—3

Francisco Bayo.

MAQUINAS PARA COSER

La Compañía Fabril

SINGER.

GARANTÍA POSITIVA,

ENSEÑANZA GRATIS

Á DOMICILIO

Y SIN LÍMITE ALGUNO.

HILOS DE ALGODON, SEDAS, AGUJAS, ACEITES Y PIEZAS SUELTAS MARCA DE SINGER.



GRAN REBAJA AL CONTADO para toda clase de costura DIFERENTES ACCESORIOS SINGER. FÁBRICA

2'50

Pesetas semanales,

sin aumento

ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Unica casa en Teruel,

18-SALVADOR-18